



INFORME DE ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO

Diciembre 2013

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno, para que el Interapas en base a la propuesta de solicitar la Expropiación y de la Ocupación temporal del Pozo Mezquital III, en términos de la Ley de la Expropiación, Ocupación temporal y Limitación del Dominio por causa de utilidad pública para el Estado de San Luis Potosí, contrate a un asesor externo para que revise y analice la opción que más convenga al Organismo, así para lleve a cabo los procedimientos de regularización de los terrenos, títulos de concesión y extracción de aguas de los pozos.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno, para que el Interapas realice el pago hasta por la cantidad de tres millones de pesos, de las obras y acciones que han sido y son necesarias para el mejor funcionamiento de los edificios del organismo y rehabilitación de las oficinas de Interapas en Soledad de Graciano Sánchez.

ACUERDO

Se autoriza por unanimidad de votos, la aprobación de la Campaña de difusión social 2013 del Interapas, con una inversión de un millón y medio de pesos, los cuales se aplicara en medios electrónicos radio y televisión, así como lo son Súper-gráficos, Mupis urbanos, Guiones de radio, Redes sociales, Estado de Cuenta.

Así como la modificación del proceso de cobranza, para efectos de que los gestores con que cuenta el Organismo, además de continuar con sus funciones de cobro, se encarguen de difundir directamente a los usuarios el Programa de Recuperación de Cartera Vencida

ACUERDO

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del Convenio de incrementos Salarial y de prestaciones celebrado con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Luis Potosí, así mismo a los trabajadores de confianza y prestadores de servicios, lo anterior derivado de las obligaciones laborales que este organismo tiene.

Así como la regularización de las bases que serán dadas a trabajadores Sindicalizados que tengan más antigüedad.

ACUERDO

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación para que el C.P.C. Salvador González Martínez, quien es el Contralor Interno de la Junta de Gobierno de Interapas, perciba un sueldo por el trabajo desempeñado a partir del mes de abril de 2013.

ACUERDO

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación para que se lleve a cabo la adquisición de siete camionetas, dos vehículos de uso utilitario y un vehículo más para la Dirección General, mediante la modalidad de Adjudicación Directa o en su defecto arrendamiento financieros en la modalidad que convenga mas a los intereses del Organismo .

ACUERDO

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de una prórroga dentro del contrato de prestación de servicios médicos al personal.

ACUERDO

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación para que para que el Interapas realice el pago de los gastos médicos a la Clínica Centro Médico Ángeles, por la hospitalización medica del Ing. Héctor Eduardo García Castillo.

ACUERDO

Se acuerda por unanimidad de la Junta de Gobierno, la autorización para que Interapas mediante la implementación del programa de recuperación de cartera, lleve a cabo en primer término, el desarrollo del POA 2013 en lo concerniente a los programas federales conveniados de infraestructura; en segundo lugar, el reembolso de los recursos tomados en préstamo del Fideicomiso del Programa Hidráulico y en tercera instancia, el pago a proveedores provenientes desde el ejercicio 2011.

ACUERDO

Se acuerda por unanimidad de la Junta de Gobierno, llevar a cabo un análisis financiero de la regularización de todos aquellos trabajadores prestadores de servicios que se encuentran bajo el régimen de honorarios asimilables a salario del Interapas del presente ejercicio y el subsecuente, y se presente a esta Junta de Gobierno el resultado.

ACUERDO

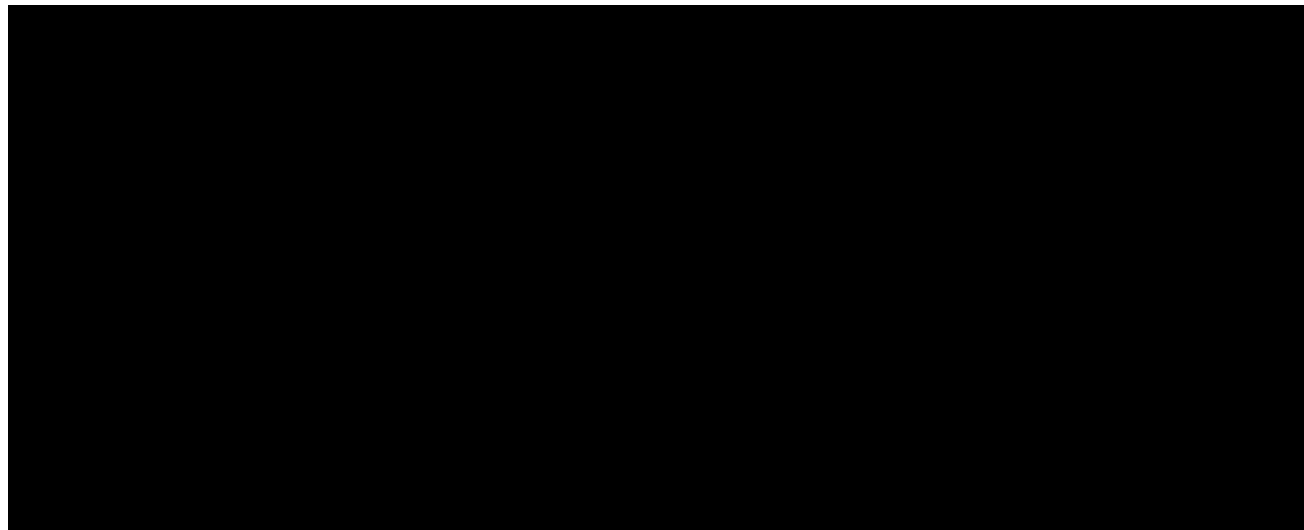
Se acuerda por unanimidad de la Junta de Gobierno, que el Interapas utilice los fondos de la cuenta que se tiene del Fideicomiso del Programa Hidráulico, para aplicarse en el pago de la operación del Organismo, como Energía Eléctrica, Sueldos, Salarios y Prestaciones así como el mantenimiento y reparación de equipos de bombeo y demás imprevisto que surjan, relacionados con la actual sequia que vive la zona metropolitana de San Luis Potosí.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de la junta de Gobierno, la autorización de los formatos de declaración de situación patrimonial de los servidores públicos del Organismo, los cuales deberán contener los requisitos mínimos establecidos en el acuerdo expedido por la Auditoría Superior del Estado.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de la junta de Gobierno, la autorización para que Interapas lleve acabo la regularizar a cuarenta y ocho trabajadores que se encuentra bajo el régimen de prestadores de servicios asimilables a salarios y profesionales con antigüedad de cinco años en adelante, bajo el siguiente esquema:



ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de la junta de Gobierno, la autorización para que Interapas, con fundamento en los artículos de la Ley de Aguas para el Estado, del Reglamento Interno y 69 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del estado de San Luis Potosí, otorgue a seis trabajadores sus pensiones por jubilación, siendo los siguientes:

NOMBRE TRABAJADOR:	PUESTO DE TRABAJO:	ANTIGÜEDAD:
1.- Cándido Rodríguez Almendarez	Soldador	34 años
2.- Hilario Llamas Rodríguez	Operador de Pozo	31 años
3.- Román Roque Agundis	Plomero de Entubación	31 años
4.- Francisco Ortiz Hernández	Operador de Pozo	51 años
5- Santiago Esparza	Operador de Pozo	30 años
6.- Pedro Palmares Aguilar	Ayudante de Plomero de Entubación	21 años

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de la junta de Gobierno, la autorización para que Interapas lleve a cabo la recontratación de la empresa Valuaciones Actuariales del Norte S.C; para que lleve a cabo la actualización del estudio para los esquemas de pensiones.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de la junta de Gobierno y en cumplimiento al Artículo 14 del Decreto 594, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 14 de septiembre del año 2006 en cual establece que las cuotas y tarifas se actualizaran de manera automática cada que el índice nacional de precios al productor crezca en al menos 5% anual y toda vez que este índice creció en un 6.42% y una vez que se aplicaron todos los factores de actualización que exige la formula de actualización del citado decreto, se arroja un factor de actualización de las cuotas y tarifas del 4.42%. Por lo que se ordena a Interapas lleve acabo la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de dicha actualización tarifaria.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de la junta de Gobierno, la autorización para que Interapas realice el pago de \$1`100,000.00 (un millón cien pesos 00/100 M.N.), mediante convenio, a los abogados quien se les adjudico el terreno ubicado en el pozo Mezquital III dentro del proceso legal.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de la junta de Gobierno, el Cierre Presupuestal 2013, así mismo se Autoriza para que Interapas realice todas la transferencias presupuestales necesarias al cierre presupuestal del ejerció 2013, para su correcta presentación, mismas que no modificaran el resultado final del ejercicio 2013, tomando en cuenta las variaciones que puede haber al final del presente ejercicio, por lo que las trasferencia pudiesen ser modificadas

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de la junta de Gobierno, que el Lic. Mario García Valdez, proponga a la Junta de Gobierno la persona que sustituya al Dr. Marcos Algara Siller y una vez aprobado, se incorpore como integrante de esta Junta.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de la junta de Gobierno, el otorgamiento al trabajador José Víctor Dávila Marín de pensión por jubilación, así como el pago de salarios y prestaciones que dejó de percibir y su prima de antigüedad y la compensación por años de servicios.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de la junta de Gobierno, dar el visto bueno para que la Unidad de Transparencia de Interapas, lleve acabo en términos de los artículos 3º fracción III y el artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, realizar la baja documental del archivo de concentración del Organismo, ya que tiene más de 10 años y la utilidad para la que fue creada ya cumplió su fin.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de la junta de Gobierno, la aprobación de la contratación del C.P.C. Hugo Alvarado Gallegos para llevar a cabo la auditoría externa del ejercicio en curso, así como hacer el trámite de la devolución del IVA a favor del Organismo

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de la junta de Gobierno, la aprobación para que el Ing. Ing. Héctor David Aticha Castillo, para que sustituya al Dr. Marcos Algara Siller, esto en cumplimiento al cuerdo numero tomado por esta Junta de Gobierno en la Sesión anterior

ACUERDO

Se acuerda por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno, la aprobación de los Proyectos del Cierre Presupuestal 2013, así como el Presupuestos de Ingresos y Egresos, así como el Programa de Labores y Tabuladores Salariales para el Ejercicio 2014, con fundamento en los Artículo 96 Fracción IX, 100 Fracción XVI, de la Ley de Aguas para el Estado.

ACUERDO

Se aprueba por mayoría de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno con 7 votos a favor y una abstención del regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, José Luis Fernández Martínez, conforme lo dispone el Capítulo IV, Artículo 96, fracción III, 164 al 181 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, la propuesta de cuotas y tarifas con el sustento legal de la citada ley de conformidad con los artículos 164 al 181, 96 fracción III, autorizándose lo siguiente:

1.- Derivado de los compromisos formalizados desde el año 2009, en consecuencia, a partir del año 2014 inician las obligaciones financieras del nuevo sistema de agua potable denominado acueducto el Realito, como provisión de esas obligaciones financieras, se solicita al H. Congreso del Estado que se autorice el incremento a las tarifas para el ejercicio fiscal 2014 en base al estudio tarifario y al presente acuerdo que se anexa a la presente acta como anexo numero (dos), así como su decreto tarifario con sus respectivas observaciones y modificaciones.

Asimismo, se instruye al Secretario de la Junta de Gobierno y Director General del Organismo remita la presente autorización de propuesta de cuotas y tarifas al H. Congreso del Estado para su aprobación final en apego a lo establecido en la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí